

Sanchez y Viñe Larr. Rev. idem. Con  
res. Juñia y Rev. idem. de esta dha villa  
de Molina. estando en u Ayuntamiento. en ve  
inte dias del mes de Mayo 1711 se  
led. quarenta y cinco años. Como le an  
de Oro y Mandaron se ponga en el  
libro Capitalar Corriente; y de ellas  
y supeditim. Se le de la Copia o ten  
miento; que pidiere para guardada  
su dho. y así lo decuraron y firma  
ron de sus Jurades los que supieron  
de que se supieron

Omateol asg  
m o m c o n r

Juan Pinar Juan López  
de Leon

Presen  
Dño Lina de Leon

